ACTA FUNDACIONAL
de la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado (CDED)

Reunidos en la Sala Pedro Cerbuna, del edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, el día 7 de noviembre de 2014 a las 12:00 horas, las personas que a continuación se detallan:

1.- Dña. Gabriela Chotro Lerda, Directora de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad del País Vasco.
2.- D. José Miguel Doña Rodríguez, Director de Doctorado y Postgrado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
3.- D. Luis Alberto Lázaro Lafuente, Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá.
4.- D. Francisco Marco Simón, Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.
5.- Dña. Olga Martín Belloso, Directora de la Escuela de Doctorado de la Universitat de Lleida.
6.- D. Alberto Ruiz Jimeno, Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Asimismo, estuvieron presentes otros directores de escuelas de doctorado y representantes de universidades españolas que delegaron en los arriba firmantes para el trámite del registro de la asociación.

Acuerdan:

1º Constituir una Asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, regula-dora del Derecho de Asociación que se denominará: Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado.

2º Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición es la siguiente:
- Presidente: Luis Alberto Lázaro Lafuente
- Vicepresidenta: Olga Martín Belloso
- Secretario: Alberto Ruiz Jimeno
- Vocal 1: Gabriela Chotro Lerda.
- Vocal 2: José Manuel Doña Rodríguez
- Vocal 3: Francisco Marco Simón

4º Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes. (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril – B.O.E. núm. 110, de 9 de mayo de 2006)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día de la fecha.